



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000478

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 039 - 2005 - MDJLB y R

J.L. Bustamante y Rivero 2005, febrero 14

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 021-2005-MDJLB y R de fecha 26 de enero del 2005, se designa a la Comisión Negociadora que tendrá como responsabilidad llevar a cabo el proceso de Negociación Colectiva del Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Que, existe un error en el nombre del Secretario General del Sindicato, debiendo consignarse Juan Capistrano Mendoza Condori y no Juan Meza Condori.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades que concede a éste despacho la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECTIFIQUESE la Resolución de Alcaldía Nº 021-2005-MDJLB y R en lo referente al nombre del Secretario General del Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, debiendo consignarse Juan Capistrano Mendoza Condori y no Juan Meza Condori.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

FPP/uch
Alcalde
Asesoría Legal
Sec. General
Miembros (2)